



La Paz, B.C.S., a 11 de Septiembre de 2024.

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD  
DE INFORMACIÓN 148/2024  
**FOLIO 031363124000150 PNT**

**PERSONA SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto, acorde a lo dispuesto por los artículos 209, 210, 211 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur, en respuesta a su solicitud de información **148/2024, con folio 0313631240000150 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)** le adjunto al presente, el oficio número CEG/468/2024, signado por el Mtro. Pedro Ulises Castro Jiménez, Coordinador Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se le otorga respuesta a su solicitud de información.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

**MTRA. DIANA LETICIA JIMENEZ OCAMPO**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



### Coordinación Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio en Baja California Sur.

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio a Estado libre y soberano de Baja California Sur"  
"2024, Año del 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del Valle de Santo Domingo"  
"Septiembre, mes de la protección civil en el estado de Baja California Sur"

Oficio: CEG/468/2024.

Asunto: Cumplimiento a solicitud de información.

La Paz, Baja California Sur, 11 de septiembre de 2024.

**DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO**

Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.  
Presente.

En atención y seguimiento a su oficio **UT-165/2024**, derivado de la **SOLICITUD DE INFORMACIÓN 148/2024**, con folio **031363124000150** correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), remito a Usted la información requerida:

Por lo que hace a los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio de los Partidos Judiciales de Los Cabos, con sede en San José del Cabo y Cabo San Lucas, Comondú, Loreto y Mulegé, con sede en Santa Rosalía y Guerrero Negro, la respuesta a todas y cada una de los cuestionamientos realizados por el peticionante es **0 (cero)**.

Ahora bien, por lo que hace al Juzgado del Sistema Penal Acusatorio del Partido Judicial de La Paz, se encontró la siguiente información:

Niñas, niños y adolescentes enjuiciados por delitos relacionados con delincuencia organizada	
Narcotráfico	0
Secuestro	1
Homicidio	11
En materia de hidrocarburos	0
Trata de personas	0
Corrupción de menores	3

Sentencias	Absolutoria	Condenatoria
Narcotráfico	0	0
Secuestro	0	0
Homicidio	0	1
En materia de hidrocarburos	0	0
Trata de personas	0	0
Corrupción de menores	0	0

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

**Pedro Ulises Castro Jiménez.**  
Coordinador Estatal de Gestión para los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Estado de Baja California Sur.

COORDINACIÓN ESTATAL DE GESTIÓN PARA LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

